

## POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de la Comunidad de Madrid (IMIDRA), como máxima dirección de los laboratorios del IMIDRA, y consciente de las iniciativas de la Unión Europea tendentes a favorecer el mercado único europeo, entre las que figura el reconocimiento mutuo de los ensayos que se realicen en ámbito comunitario, quiere continuar y fortalecer la mejora de sus servicios, dedicando a ello todos sus esfuerzos.

Los laboratorios del IMIDRA a los que hace referencia esta Política de Calidad son los siguientes:

- Laboratorio de Control Lechero.
- Laboratorio de Reproducción Animal.
- Laboratorio de Análisis Genético.
- Laboratorio Alimentario.
- Laboratorio de Sanidad Vegetal.
- Laboratorio de Genotipado de Vid.
- Laboratorio de Suelos.

En la presente Política de Calidad se establece, como objetivo principal, que los Laboratorios trabajen de conformidad con las disposiciones indicadas en la versión vigente de la norma UNE-EN ISO/IEC 17025 “Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración”.

El compromiso con el cumplimiento de la norma referenciada, así como de otras que le sean de aplicación a cada uno de los Laboratorios, se implementará a través del Sistema de Gestión de la Calidad de cada uno de ellos, lo que permitirá asegurar que los ensayos, controles y actividades cumplen con los requisitos de las partes interesadas, y con las normas, reglamentos y especificaciones legales aplicables en cada caso, así como garantizar la mejora continua de la eficacia.

Para alcanzar estos objetivos, la Política de la Calidad que promueve la Dirección del IMIDRA se basa, entre otros, en los siguientes principios:

1. El compromiso de la Dirección con la imparcialidad, identificando los riesgos, así como tomando medidas para su tratamiento y eliminación o minimización.
2. Buscar la excelencia y la mejora continua, mediante la identificación de oportunidades de mejora, la prevención de riesgos y la optimización del desempeño.



3. Potenciar el factor humano, ya que la calidad sólo puede conseguirse con la comunicación, la participación activa y el trabajo en equipo.
4. Proporcionar, de modo planificado, a todos los niveles, la formación e información, actualizada y de manera permanente, requerible para satisfacer las necesidades técnicas, de gestión y de calidad propias de la organización.
5. Alcanzar, sin perjuicio de los principios precedentes, la satisfacción de las partes interesadas, para mantener y mejorar las relaciones con las mismas, así como la calidad de los ensayos.

La Dirección del IMIDRA desea transmitir la trascendencia de la adecuada comprensión, implantación y actualización de esta Política en todos los niveles y funciones de los Laboratorios, comprometiéndose a efectuar el correspondiente seguimiento de la eficacia.

Acorde con la decisión y voluntad expresada, la Dirección del IMIDRA se compromete a promover la adquisición de los recursos materiales y humanos que sean necesarios para la consecución del mencionado objetivo, en el convencimiento de que el coste que ello implique no es otra cosa que una inversión rentable.

La calidad es un objetivo y una responsabilidad de todo el personal integrado en los Laboratorios, y abarca todas las actividades con ellos relacionadas.

Pido al personal de los Laboratorios que se familiaricen con las disposiciones del Sistema de Gestión de la Calidad y las pongan en práctica, actuando del mismo modo con los procedimientos establecidos para el desempeño de su trabajo.

De igual forma, pongo a disposición de todas las partes interesadas esta Política de Calidad para que sea de conocimiento de todos y nos ayude a la consecución de los objetivos de mejora continua.

Encomiendo la responsabilidad general de supervisar el establecimiento, la implantación, la vigencia y eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad de cada Laboratorio, a su Responsable de Calidad, el cual informará, a efectos de revisión y mejora de los Sistemas de Gestión de la Calidad, a la Dirección del IMIDRA.

En Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE DEL IMIDRA

Fdo.: Mónica Martínez Castañeda

